

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN**

(Nº SIGLO 42/2025)

(CCA: +6.C-E8YX8)

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** El 7 de febrero de 2025 se aprueba el expediente Nº SIGLO 42/2025, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, mediante procedimiento abierto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un valor máximo estimado de 6.174.449,80€ (incluye el conjunto de contratos previstos más la posible modificación (20%) ) y el importe de las posibles prórrogas, ambos IVA excluido y un plazo de duración de 24 meses desde su formalización prorrogable por otros 24 meses.

**SEGUNDO.-** Cumpliendo con los trámites preceptivos, con fecha 2 de octubre de 2025 se dicta Resolución de Adjudicación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (AM 42/2025), a las empresas y por los precios unitarios de adjudicación que se detallan en la misma.

**TERCERO.-** Los Acuerdos Marcos han sido formalizados mediante documento administrativo de fecha 7 de noviembre de 2025, por un periodo de 24 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 24 meses.

**CUARTO.-** La Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales responsable de la Central Provincial de Compras ha emitido con fecha 10 de noviembre de 2025 el documento de licitación de los contratos basados en el Acuerdo marco, en los términos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

10/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2Y23PLSXVHSJGMYQZW8EP292L

PÁG. 1/5



establecidos en la cláusula 23 del PCAP particulares de aquel.

**QUINTO.-** De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación del contrato basado debe recogerse la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones derivadas de su ejecución y a tal efecto, atendidas las estimaciones de gastos realizados, en aquella se acordó expedir propuestas documentos contables AD a favor de las empresas adjudicatarias por los importes que se indicaron en la misma.


### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Competencia.- La ostenta esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias delegadas para la adjudicación de los Contratos Basados en el citado Acuerdo Marco por la Resolución de 20 de enero de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 22 de 2 de febrero de 2022.

**SEGUNDO.-** Conforme establece la cláusula 2.2.2 del PCAP del Acuerdo Marco, la duración de los contratos basados en el acuerdo marco será la que se establezca en los mismos, siendo independiente de la duración del acuerdo marco, y se regulará conforme a lo previsto en el artículo 29 de la LCSP y en dicho pliego, habiéndose de adjudicar aquellos dentro del periodo de vigencia de aquél.

**TERCERO.-** En aplicación de lo dispuesto en la cláusula 7.7 del PCAP del Acuerdo Marco y en el apartado 13 del Cuadro Resumen, no procede la constitución de la garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**CUARTO.-** De acuerdo con lo establecido en la cláusula 23.2 del PCAP del Acuerdo Marco, en la resolución de adjudicación se recogerán los bienes a suministrar para satisfacer las necesidades de la Administración y la existencia de crédito adecuado y suficiente y las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que resultan adjudicataria del contrato basado por los lotes y/o agrupaciones de lotes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Y23PLSXVHSJGMYQZW8EP292L	PÁG. 2/5	

**QUINTO.-** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.5.a) de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, procede expedir documento contable AD en todos aquellos casos en los que se conozca, desde el inicio del expediente, el importe exacto del compromiso del gasto a contraer, o cuando se trate de gastos cuya fiscalización queda diferida al momento en que se conozca el citado importe exacto y supondrá la contabilización acumulada del expediente de gasto.


En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, en virtud de las facultades que me son conferidas en materia de contratación administrativa, vistos los datos obrantes en el expediente y observado que se han cumplido los trámites preceptivos y los plazos legalmente establecidos

#### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar los CONTRATOS BASADOS en el ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DE HIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (Nº SIGLO 42/2025) por importe de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL EUROS CON OCHO CÉNTIMOS //1.895.472,08 €// (IVA incluido), según desglose por empresa, lote y precio unitario que se detalla en el Anexo I.

**SEGUNDO.-** El presente contrato basado surtirá efectos desde la fecha de firma de la resolución con una duración de 24 meses. El contrato basado podrá ser objeto de prórroga por 24 meses.

**TERCERO.-** Expedir propuestas de documento contable AD en la posición presupuestaria 1331066980 G/41C/22108/23 01 a favor de las empresas que se detallan a continuación, según el siguiente desglose por lote y ejercicio económico:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Y23PLSXVHSJGMYQZW8EP292L	PÁG. 3/5	

EMPRESA	CIF	APLICACIÓN PRESU-PUESTARIA	SUMA IMPORTE ADJUDICADO S/ IVA	SUMA IMPORTE ADJUDICADO C/IVA	ESTIMACIÓN CBAM 2025	ESTIMACIÓN CBAM 2026	ESTIMACIÓN CBAM 2027
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	24.326,22 €	29.434,73 €	1.226,45 €	14.717,37 €	13.490,92 €
BELLES DIAGNOSTIC, S.L.	B55514806	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	11.799,00 €	14.276,79 €	594,87 €	7.138,40 €	6.543,53 €
CV MEDICA, S.L.	B43285592	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	207.360,00 €	250.905,60 €	10.454,40 €	125.452,80 €	114.998,40 €
CALVO IZQUIERDO S.L.	B96497540	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	18.576,00 €	22.476,96 €	936,54 €	11.238,48 €	10.301,94 €
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	B87334017	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	269.500,00 €	326.095,00 €	13.587,29 €	163.047,50 €	149.460,21 €
CONVATEC, S.L.	B43285592	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	29.685,60 €	32.654,16 €	1.360,59 €	16.327,08 €	14.966,49 €
DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	B23258635	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	221.350,56 €	267.834,18 €	11.159,76 €	133.917,09 €	122.757,33 €
DIS RIVAS S.L.U.	B36724128	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	3.768,00 €	4.559,28 €	189,97 €	2.279,64 €	2.089,67 €
DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	126.678,38 €	152.534,60 €	6.355,61 €	76.267,30 €	69.911,69 €
ESSITY SPAIN S.L.	B86656113	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	15.600,00 €	18.876,00 €	786,50 €	9.438,00 €	8.651,50 €
IBERHOSPITEX,S.A.	A08630063	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	76.681,53 €	90.903,65 €	3.787,65 €	45.451,83 €	41.664,17 €
LABORATORIOS HARTMANN S.A.	A08032401	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	17.500,00 €	21.175,00 €	882,29 €	10.587,50 €	9.705,21 €
MBA INCORPORADO S.L.	B33680547	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	67.320,00 €	81.457,20 €	3.394,05 €	40.728,60 €	37.334,55 €
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.	B86030723	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	43.200,00 €	52.272,00 €	2.178,00 €	26.136,00 €	23.958,00 €
NACIL MEDICA GROUP S.L.	B48434096	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	107.989,20 €	130.666,93 €	5.444,46 €	65.333,47 €	59.889,01 €
SANGÜESA, S.A.	A58312455	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	330.041,32 €	399.350,00 €	16.639,58 €	199.675,00 €	183.035,42 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA

10/11/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm2Y23PLSXVHSJGMYQZW8EP292L

PÁG. 4/5




Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

**Contratos basados cuyo valor estimado es superior a cien mil euros:** potestativamente, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en se haya notificado ésta de conformidad con dispuesto en la disposición adicional decimoquinta, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y siguientes de la LCSP, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente el de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Resto de contratos:** cabrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que dicta la resolución, conforme a lo establecido en el artículo 123 y siguientes de la ley 39/2015 de 1 de octubre o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

**LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN MARTINEZ LECHUGA	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2Y23PLSXVHSJGMYQZW8EP292L	PÁG. 5/5	

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DEHIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN. (AM 42/2025)**

**a) Identificación del órgano de contratación de los contratos basados**

Hospital Universitario de Jaén. Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA número 22, de 2 febrero).

**b) Medios y forma de presentación de documentación**

La documentación deberá ser presentada a través de SiREC, Portal de Licitación Electrónica.

**c) Referencia al expediente, PCAP y PPT del Acuerdo Marco y Resolución de adjudicación del mismo donde se fijan las características de los materiales a suministrar.**


ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.02 DE MATERIAL GENÉRICO DEHIGIENE Y PROTECCIÓN, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, (AM 42/2025) (+6.C-E8YX8), adjudicado mediante resolución de 2 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén.

**d) Nº de contrato basado en el Acuerdo Marco y Código de contrato administrativo (CCA)**

ADJUDICATARIAS	NIF	CBAM 2025
BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	Ver resolución CBAM
BELLES DIAGNOSTIC, S.L.	B55514806	Ver resolución CBAM
CALVO IZQUIERDO S.L.	B96497540	Ver resolución CBAM
CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	B87334017	Ver resolución CBAM
CONVATEC, S.L.	B43285592	Ver resolución CBAM
CV MEDICA, S.L.	B43285592	Ver resolución CBAM
DIS RIVAS S.L.U.	B36724128	Ver resolución CBAM
DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	B23258635	Ver resolución CBAM
DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	Ver resolución CBAM
ESSITY SPAIN S.L.	B86656113	Ver resolución CBAM
IBERHOSPITEX,S.A.	A08630063	Ver resolución CBAM
LABORATORIOS HARTMANN S.A.	A08032401	Ver resolución CBAM
MBA INCORPORADO S.L.	B33680547	Ver resolución CBAM
MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.	B86030723	Ver resolución CBAM
NACIL MEDICA GROUP S.L.	B48434096	Ver resolución CBAM

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 1/16	

ADJUDICATARIAS	NIF	CBAM 2025
SANGÜESA, S.A.	A58312455	Ver resolución CBAM

- e) **Bienes a suministrar indicando el lote o lotes o agrupaciones de lotes del Acuerdo Marco en el que están incluidos y especificaciones técnicas, en su caso.**

Según Anexo I.

- f) **Presupuesto base de licitación (IVA incluido e importe y porcentaje del IVA) del contrato basado. Anualidades. Partida presupuestaria y valor estimado del contrato que se solicita**

Según Anexo I.

- g) **Plazo de duración/ejecución del contrato**

24 meses desde la fecha de la resolución de adjudicación.

- h) **Plazos parciales de entrega**

En el caso de que el contrato basado previese plazos parciales de ejecución, o la realización de entregas parciales a demanda del órgano de contratación, el contratista tendrá derecho al abono de los suministros realizados en cumplimiento de los citados plazos o entregas parciales.

- i) **Régimen de prórroga o modificaciones del contrato basado**

El contrato basado podrá ser objeto de prórroga por 24 meses. La duración total del contrato (acuerdo marco), prórrogas incluidas, será de cuatro años. La prórroga estará condicionada a que en la fecha en la que se acuerde la misma esté vigente el acuerdo marco.

- j) **Importe de la garantía definitiva**

No procede.

En el día de la fecha de su firma electrónica.

**LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA  
Y DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN**

*Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario de Jaén  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén*

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 2/16



## ANEXO I

Agrupación	Lote	Código GC	Descripción	Características generales	IVA	Aplicación presupuestaria	EMPRESA ADJUDICATARIA	CIF	REFERENCIA	CODIGO CIP	Oferta económica unitaria SIN IVA	Oferta económica unitaria CON IVA	Diferencia IVA IMPORTE UNITARIO	Importe del conjunto de contratos (IVA_excluido)	Importe del conjunto de contratos (IVA_incluido)
	1	D95186	ESPONJA JABONOSA C/ DESINFECTANTE DE BAJO NIVEL -LARGO:(10-20);Ancho:(5-10);	Esponja porosa y suave, impregnada de una sustancia jabonosa desinfectante. Material: Esponja de poliuretano. Desinfectante de bajo nivel, solución antiséptica de Digliconato de Clorhexidina al 4%	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	162954	100151835792	0,273500 €	0,330935 €	0,057435 €	4.011,02 €	4.853,33 €
	2	FA6778	TOALLITA HUMEDA HIDRATANTE S/ JABON- Gramaje:[82-82];	Toallita de tipo médico que elimina la necesidad de emplear agua y jabón. Material: Diferentes materiales (tejido sin tejer de celulosa, viscosa, Rayón y Poliéster...), impregnado con agentes higienizantes, hidratantes, emolientes y sin jabón, con fragancia. Diferentes medidas. Cuadrada, rectangular o manopla Gramaje 82 gr/m2. Marcado CE. Dispositivo médico clase I,	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DISTRALUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	B04070-8	100138074581	0,910000 €	1,101100 €	0,191100 €	15.861,84 €	19.192,83 €
	3	B64940	CELULOSA EN ROLLO - GC	Rollo troquelado de múltiples capas. Material: Celulosa, guata de Celulosa. Medidas: Varias presentaciones desde 500gr, y gramaje variable.	10	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	IBERHOSPITEX, S.A.	A08630063	40030	100002062331	5,700000 €	6,270000 €	0,570000 €	17.100,00 €	18.810,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



10/11/2025

PÁG. 3/16

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO

VERIFICACIÓN

BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9

## ANEXO I

4	BA1339	TOALLITA DE PAPEL SECA PARA PACIENTES - GC	Toalla, paño de 2 capas plegadas, con capacidad de absorción y resistencia que no se deshace en contacto con líquidos. No suelta pelusas. Material Celulosa Diferentes medidas. Gramaje > 35 gr/m2	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DESERTO						0,000000 €	4,451,04 €	5,385,76 €
6	FA40299	ESPONJA JABONOSA- Dimensión mayor:(20-30);Dimensión menor:(10-15);Grosor:(0-1);	Espuña impregnada uniformemente de gel/jabón hipoclorítico seco, acondicionado al pH natural de la piel (5.5). Material: Fibra sintética (Poliéster...) o Foam (Espuma de Poluretano...); Medidas : Diferentes medidas dentro de rango	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CV MEDICA, S.L.	B43285592	2020100R	100000021729	0,021000 €	0,025410 €	0,004410 €	193,500,00 €	234,135,00 €
8	B39108	BASTONCILLO GLICERINA PARA HIGIENE BUCAL - GC	Bastoncillo (plástico, cartón...) con torunda de algodón en el extremo impregnado de una solución de glicerina. Sabor limón. Material: Algodón 100% Glicerina. Plástico, cartón. Diversas medidas	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MEDLINE INTERNATIONA LIBERIA S.L.U.	B86030723	727060	100167328282	0,049256 €	0,059600 €	0,010344 €	13,200,00 €	15,972,00 €
9		CABEZAL INTERCAMBIABLE P/ RASURADORA ELECTRICA	Cabezal rectangular adaptable a maquinilla eléctrica con un peine metálico en la punta y hoja cortante. Material: Acero inoxidable y plástico	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MEDLINE INTERNATIONA LIBERIA S.L.U.	B86030723	CUB1	100139987200	1,090000 €	1,318900 €	0,228900 €	30,000,00 €	36,300,00 €
10	BS4242	CEPILLO DE DIENTES C/SIST. ASPIRACION - GC	Kit compuesto por: Hisopo sin canal de aspiración. No estéril. Cepillo de dientes con canal de aspiración. No estéril. CE Clase IIA. Con válvula de control manual. Sobre unidosis 10 ml colutorio con clorexidina	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DISTRALUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	1979K1578	100138157822	1,820000 €	2,202200 €	0,382200 €	6,000,00 €	7,260,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



10/11/2025

PÁG. 4/16

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO

VERIFICACIÓN

BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9





## ANEXO I

			Dispositivo médico clase I																
23	D66658	LÍQUIDO BARRERA PROTECTOR DE PIEL- Capacidad:128- 28];Pulverizadororsi;	Solución que protege la piel frente a humedad y exudados. Forma una película que actúa como barrera. Material. Derivados poliméricos y formadores de películas.	10	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CONVATEC, S.L.	B43285592	423286	100150306354	4.340000 €	4.774000 €	0.434000 €	29.685,60 €	32.654,16 €					
24	E87907	TOALLITA PAPEL HUMEDA DESINFECTANTE- Dimensión mayor:(25-30);Dimensión menor:(20-25);Composición:Glucosa to de clorexidina al 2%;	Paño húmedo para la desinfección de pequeñas superficies de piel. Material. Celulosa/ tejido sin tejer impregnada en solución desinfectante.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	1978F24540-8	100139773340	0.260000 €	0.314600 €	0.054600 €	9.337,50 €	11.298,38 €					
25	F61814	TOALLITA PAPEL HUMEDA DESINFECTANTE- Dimensión mayor:(20-25);Dimensión menor:(10-15);Composición:Glucosa to de clorexidina al 2%;	Manopla antiséptica para piel sana. Termosellada, no cosida. Poliéster y otros materiales, impregnado en solución desinfectante.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DISTRAUMA MEDICAL, S.L.	B61435079	1978F24070-7	100138081158	3.500000 €	4.235000 €	0.735000 €	30.400,00 €	36.784,00 €					
26	D67240	BATA CON MANGAS DESECHABLE REFORZADA ALTO RIESGO ESTERIL- Tallaje:Unica(U);	Bata plastificada resistente a las salpicaduras. Mangas termosoldadas. Abierta detrás y con cintas al cuello y a la cintura. Reforzada en delantera y mangas. Material. Tejido sin tejer plastificado.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	BARNA IMPORT MEDICA, S.A.	A58001686	130393	100121983656	0.803800 €	0.972598 €	0.168798 €	6.575,20 €	7.955,99 €					

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



10/11/2025

PÁG. 7/16

MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO

BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN



## ANEXO I

			cara, nariz y barbilla) Con válvula de exhalación. Protección de hasta 50 veces TLV (Valor Límite Umbral). Identificación de referencia y tipaje en la propia mascarilla. Material Mascarilla de tejido sin tejler. Filtro de polipropileno. Medidas Talla única. Marcado CE.																
31	BS1080	MASCARILLA PROTECCION FFP3 S/MALVULA - GC	Mascarilla con poder de filtración de hasta el 99,5% de las partículas aerosolizadas. Perfectamente sellada en todos sus bordes y con gran adaptabilidad al contorno de cara, nariz y barbilla) Protección de hasta 50 veces TLV (Valor Límite Umbral). Identificación de referencia y tipaje en la propia mascarilla. Material Mascarilla de tejido sin tejler. Medidas Talla única. Marcado CE.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CV MEDICA S.L.	B43285592	9000204	100167346062	0,545500 €	0,660055 €	0,114555 €	13.860,00 €	16.770,60 €					
32	ES6498	JABON LIQUIDO- CAPACIDAD:(500-1000);	Con actividad de limpieza mediante arrastre y elevado poder antimicrobiano. Componentes para protección de pieles sensibles. Material Detergente líquido con PH 5,5 y componentes antimicrobianos. Capacidad 1000ml.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DIS RIVAS S.L.U.	B36724128	20106	10090550459	0,610000 €	0,738100 €	0,128100 €	3.768,00 €	4.559,28 €					

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 9/16

ANEXO I

	33	D79005	PULSERA IDENTIFICACION P/IMPRESORA-Equipo compatible;Impresora TSC Modelo TDP-225;	Pulsera identificación de paciente adulto Jaén, con sistema de fijación adhesivo con cierre de seguridad. Permite la impresión de datos del paciente y códigos de barras mediante impresora. Presentación en rollo, cartucho, etc. con varias pulseras. Material Sintético resistente al tratamiento con alcohol, agua, humedad, etc...	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	DESERTO						0,000000 €	89.880,00 €	108.754,80 €
AGRUPACION 1	34	E00271	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE CUERPO ENTERO / adultos-Longitud:[200-250];Ancho:[100-120];	Cobertor de material flexible y elástico, con canales tubulares que se hinchan con aire caliente y proporcionan una distribución uniforme del calor a una temperatura controlada. Material Material impermeable. Medidas Cuerpo entero.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MBA INCORPORADO S.L.	B33680547	10B-008	100116274882	4.700000 €	5.687000 €	0,987000 €	17.820,00 €	21.562,20 €
AGRUPACION 1	35	E15106	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE MITAD SUPERIOR / adultos-Longitud:[100-150];Ancho:[200-210];	Sistema de calentamiento de material flexible y elástico, con canales tubulares que se hinchan con aire caliente y proporcionan una distribución uniforme del calor a una temperatura controlada. Material Material impermeable. Medidas Mitad superior del cuerpo.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MBA INCORPORADO S.L.	B33680547	10B-030	100167268872	4.700000 €	5.687000 €	0,987000 €	34.650,00 €	41.926,50 €
AGRUPACION 1	36	E00066	MANTA TERMICA HINCHABLE POR AIRE MITAD INFERIOR / adultos-Longitud:[150-200];Ancho:[100-120];	Sistema de calentamiento de material flexible y elástico, con canales tubulares que se hinchan con aire caliente y proporcionan una distribución uniforme del calor a una temperatura controlada.	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	MBA INCORPORADO S.L.	B33680547	10B-002	100116274781	4.700000 €	5.687000 €	0,987000 €	14.850,00 €	17.968,50 €



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 10/16

ANEXO I

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

			Material Material impermeable. Medidas Mitad inferior del cuerpo.																	
AGRUPACION 2	37	B8168	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL/ Pierna completa-Talla:pequeña:	Material Material plástico y tejido hipotalergénico. Medidas Diferentes longitudes y diámetros dentro de rango de talla.	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	B87334017	74011	100024858594	51.000000 €	61.710000 €	10.710000 €	66.000,00 €	79.860,00 €						
AGRUPACION 2	38	B52901	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL/ Pierna completa-Talla:mediana:	Material Material plástico y tejido hipotalergénico. Medidas Diferentes longitudes y diámetros dentro de rango de talla.	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	B87334017	74012	100024858695	51.000000 €	61.710000 €	10.710000 €	165.000,00 €	199.650,00 €						
AGRUPACION 2	39	C32619	SISTEMA DE COMPRESION SECUENCIAL/ Pierna completa-Talla:grande:	Material Material plástico y tejido hipotalergénico. Medidas Diferentes	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	CARDINAL HEALTH SPAIN 511, S.L.	B08380602	74013	100024858796	51.000000 €	61.710000 €	10.710000 €	38.500,00 €	46.585,00 €						



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 11/16



ANEXO I

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN

AGRUPACION 4	42	B38045	FILTRO DE AGUA PARA GRIFO 0,2µm / grado estéril - GC	Dispositivos sanitarios con marcado CE que retienen bacterias, protozoos, hongos y partículas presentes en el agua de red. Están indicados para el cuidado de heridas, quemaduras, para protección de pacientes inmunodeprimidos y para el enjuague de dispositivos médicos, higiene personal de los pacientes y la preparación de bebidas y alimentos. Cápsula Filtrante estéril con salida tipo grifo que se conecta a la Estación de Conexión con una duración de 2 meses. Área efectiva de filtración > 0 = 520 cm <sup>2</sup> ; Presión máxima: 5 bar ; Temperatura máxima de uso en continuo: 60°C ; Compatibilidad y Resistencia del filtro a los tratamientos térmicos y químicos. Material : Medio filtrante constituido por 3 membranas: membrana de prefiltración asimétrica, seguido de una membrana asimétrica de 0,2 y de una última membrana de 0,2 - Medio filtrante: poliétersulfona - Capa soporte/drenaje del módulo filtrante: poliéster - Estructura interna del filtro : Receptáculo de entrada y tapón de cierre (en el interior de la carcasa), - Escudo de protección interno y - Salida en chorro: poliéster	21	2.2.1.08 MATERIAL SANITARIO	SANGÜESA, S.A.	A58312455	QJC12	100167430617	35.000000 €	42.350000 €	7.350000 €	235.743,80 €	285.250,00 €
-----------------	----	--------	--	---	----	-----------------------------------	-------------------	-----------	-------	--------------	----------------	-------------	------------	--------------	--------------



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 13/16





**ANEXO I**

				200cm. Capacidad de absorción > 4000 ml/m <sup>2</sup> . No contiene fibras de algodón.																
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO	10/11/2025
VERIFICACIÓN	BndJAGURQ5E2E822MAUWTRH9ES7FD9	PÁG. 16/16